

# **Comportamiento Electoral de la Provincia del Neuquén**

**1983 - 2007**



**PROVINCIA DEL NEUQUEN**

**Ministerio de Hacienda, Obras  
y Servicios Públicos  
Subsecretaría de Ingresos Públicos**

Gobernador de la Provincia  
**Dr. Jorge Augusto SAPAG**

Ministro de Hacienda, Obras  
y Servicios Públicos  
**Cra. Esther Felipa RUIZ**

Subsecretario de  
Ingresos Públicos  
**Cr. Alfredo MÓNACO**

Coordinador  
Fiscal y Económica  
**Lic. Alejandro MONTEIRO**



**DIRECCION PROVINCIAL DE  
ESTADISTICA Y CENSOS**

**Directora Provincial:**  
*Lic. en Estadística*  
**María Inés ILUNDAIN**

**Dirección de  
Estadísticas Económicas**  
*Directora:*  
**Cra. María Elisa BOESS**

**Dirección de  
Estadísticas Sociodemográficas**  
*Directora:*  
**Mg. en Demografía**  
**Ana Carolina HERRERO**

**Dirección de  
Cartografía Digital**  
*Directora:*  
**Sra. Liria FARIAS**

**Dirección de  
Coordinación Estadística**  
*Directora:*  
**Prof. de Educación en Tecnología**  
**Cristina I. CACCAVARI**

**Equipo Técnico**

**Coordinación**  
Mg. en Demografía  
Ana Carolina HERRERO

**Elaboración:**  
Lic. en Ciencia Política  
Gabriela Andrea BERCOVICH

**Control de Edición:**  
Prof. de Educación en Tecnología  
Cristina I. CACCAVARI

**Diseño y diagramación:**  
Téc. Publicitario  
Juan Carlos MARTINEZ

## **INDICE**

<i>Introducción</i> .....	4
<i>Metodología</i> .....	5
<i>Simbología utilizada</i> .....	5
<i>Marco histórico</i> .....	6
<i>Concentración electoral</i> .....	6
<i>Fragmentación electoral y parlamentaria</i> .....	9
<i>Abstención, votos en blanco y nulos</i> .....	12
<i>Conclusión</i> .....	15

## Introducción

Uno de los fundamentos de la democracia representativa es la libre elección de autoridades políticas en donde los ciudadanos puedan formular y expresar sus preferencias con libertad, y que estas preferencias sean valoradas de igual forma por el gobierno.

Entre 1884 y 1955 la Provincia del Neuquén era territorio nacional, lo que implicaba que los gobernadores se designaran desde el poder ejecutivo nacional. Los habitantes sólo participaban electoralmente en los municipios que se creaban según la normativa vigente.<sup>1</sup>

Si bien se daban las condiciones para que se constituyeran las legislaturas locales (la provincia debía tener 30.000 habitantes), éstas no fueron creadas. «De modo tal que los habitantes -devenidos en ciudadanos a partir de 1955, no tienen, excepto en espacios públicos o informales, lugares para efectivizar su participación política y/o partidaria.»<sup>2</sup>

Como consecuencia de la «Revolución Libertadora», la provincialización y sus correspondientes instituciones quedaron postergadas. Recién en 1958, en un contexto de proscripción del peronismo, Neuquén elige por primera vez sus autoridades.

Con la restauración de la democracia en 1983, se puso fin al régimen militar y se dio inicio a una nueva etapa que considera a la participación política como una acción que tiene la capacidad de influir en el ámbito de «lo político».

En conmemoración a los 25 años de democracia, la presente investigación es el principio de un estudio más amplio. Específicamente, es un análisis sobre cómo fue el comportamiento electoral de los habitantes de la Provincia del Neuquén desde el año 1983 al 2007 en las elecciones a Gobernador y Legisladores Provinciales. En un futuro se realizará una segunda parte que comprenderá dicho estudio a nivel municipal.

Para una mejor comprensión, el trabajo consta de tres capítulos: el primero está dedicado a los niveles de concentración del voto en elecciones a Gobernador; el segundo hace referencia al grado de fragmentación electoral y parlamentaria y por último, el tercer capítulo trata el nivel de abstención, votos en blanco y nulos.

La fuente de información serán los resultados de dichas elecciones ocurridas en el período mencionado.

---

<sup>(1)</sup> Se creaba un municipio cuando el poblado tenía más de 10.000 habitantes o consejos cuando tenía no menos de 1.000 habitantes.

<sup>(2)</sup> Favaro Orietta y Graciela Luorno «Política y estrategias de reproducción en las provincias. Neuquén y Río Negro, 1983-2003», en *Estudios Sociales*, Santa Fe, 2006, 31. Pág. 1

## Metodología

A partir de los resultados electorales es posible visualizar cómo los votantes eligen y cuántos del padrón electoral emiten voto.

Para responder a la pregunta cómo eligen nos detenemos en los votos emitidos. Por un lado se analizan los votos positivos y por el otro los nulos y en blanco.

Los votos positivos<sup>3</sup> reflejan expresamente qué cantidad de electores habilitados efectivamente eligió a un candidato e informan cómo se distribuyen los votos, en muchas o en pocas opciones.

Los indicadores que se utilizarán para medir la distribución de los votos positivos son:

**Nivel de Concentración del voto:** es el porcentaje del total de votos que suman los dos partidos más votados. Cuando los dos partidos más votados concentran todos los votos, el nivel de concentración alcanza el máximo (100,0%). Cuando el voto se distribuye entre muchos partidos (por ejemplo 100) que consiguen todos aproximadamente el mismo apoyo (un 1,0%), el nivel de concentración alcanzaría un mínimo (un 2,0%). Se calcula de la siguiente manera:

$$C = (\% \text{ voto A}) + (\% \text{ voto B})$$

C= Concentración

A y B= los dos partidos más votados

Es importante aclarar que la concentración, al tener en cuenta los dos partidos más votados, no refleja la cantidad de votos que obtuvieron el resto de los partidos. Por ese motivo se recurre al índice de fragmentación.

**Nivel de fragmentación electoral y parlamentaria:** La fragmentación electoral permite sintetizar tanto el número de partidos como la cantidad de votos (tamaño) obtenida por ellos. Representa la probabilidad de que al elegir aleatoriamente dos electores, éstos voten a distintos partidos. El índice de fragmentación oscila entre 0 y 1. El valor mínimo, 0, indica que todos los electores votan a un único partido. El valor máximo, 1, refleja la situación imaginaria en la que cada elector vota por un partido diferente.

Se calcula de la siguiente manera:

$$F = 1 - \sum (V_i)^2$$

F: Fragmentación

$V_i$ : proporción de votos de cada partido sobre el total de votos emitidos (=1)

La fragmentación parlamentaria se calcula a partir del porcentaje de bancas obtenidas por cada partido. La diferencia que existe entre la fragmentación electoral y parlamentaria es consecuencia del efecto reductor que ejerce el sistema electoral sobre los resultados electorales, en función del mínimo del 3,0% de votos obtenidos para la distribución de bancas.<sup>4</sup>

Los **votos nulos** nos indican qué cantidad de votantes realizaron mal el ejercicio del voto.

**El voto en blanco** consiste en realizar el acto mismo del voto, pero sin manifestar cuál es el candidato elegido. Es una abstención activa voluntaria y, por lo tanto, legítima. Es un voto que se emite desde una concepción de cumplimiento de un deber ciudadano, y hasta puede llegar a tener un componente de apoyo o identificación con el régimen político (o, incluso, con la democracia). Pero, al mismo tiempo, también es un voto que se emite desde la no preferencia (y hasta desde el rechazo) por las opciones electorales concurrentes.

Para responder a la pregunta sobre cuántas de las personas registradas en el padrón electoral no votan, se utilizará el indicador nivel de abstención.

**Nivel de abstención:** no hay una única clase de abstención electoral, ni una explicación única. En primer término cabe señalar la existencia de una abstención técnica o estructural motivada por razones no imputables al ciudadano con derecho a voto, como puede ser enfermedad, ausencia, defectos de la inscripción censal, clima, etc.

La abstención política o racional es la actitud consciente de silencio o pasividad individual en el acto electoral, expresión de una determinada voluntad política de rechazo del sistema político o de la convocatoria electoral en concreto (abstencionismo de rechazo) o bien de no identificación con ninguno de los líderes o los programas políticos en competencia electoral.

Se calcula de la siguiente manera:

$$A = E_h - E_v$$

A = Abstención

$E_h$  = Electores habilitados

$E_v$  = Electores que votaron

## Simbología utilizada

/// Dato que no corresponde presentar debido a la naturaleza de las cosas o del cálculo

<sup>(3)</sup> Al total de votos emitidos se restan los nulos y en blanco.

<sup>(4)</sup> Art. 301 inc. 4 b de la Constitución de la Provincia del Neuquén

## Marco histórico

La política electoral neuquina vivió, al igual que el resto del país, el ritmo de la democracia entrecortada. En 1958 los votantes neuquinos eligieron por primera vez sus autoridades en un contexto en donde la sociedad debía asumir la proscripción del peronismo y posicionarse frente a ello.

La Unión Cívica Radical se dividió en: la Unión Cívica Radical del Pueblo (UCRP) con orientación desarrollista y por el otro, la Unión Cívica Radical Intransigente (UCRI) más cercana a los peronistas. En este marco, la UCRI ganó la elección a gobernador con el 39,2%, quedando los votos en blanco en segundo lugar con el 27,1%.

A comienzos de los años 1960, se hizo una convocatoria liderada por ex intendentes y figuras de amplio reconocimiento popular con un rol activo, para constituir un partido que reuniera a los peronistas hasta tanto se levantara la proscripción, situación que en Argentina se concreta en 1973<sup>5</sup>. Se trataba de la creación del Movimiento Popular Neuquino (MPN), partido provincial de origen peronista que ante la imposibilidad de participar en la vida política construyó su propia identidad, separándose de los principales partidos nacionales, para competir en las elecciones.

Siguiendo el estudio de Favaro Orietta e Luorno<sup>6</sup>, para entender la vigencia del partido provincial, es necesario recordar que la población neuquina se modifica, principalmente, por la fuerte presencia del Estado nacional, a través de sus empresas y de las grandes obras hidroeléctricas en la región. Así Neuquén se convierte en un lugar de radicación de ciudadanos de distintos sectores sociales y migrantes de otros estados locales que encuentran una provincia donde quedarse o por lo menos, acceder a la educación, a la salud, a la vivienda y a la seguridad social ofertada por la instancia estatal en plena consolidación. Es así como el estado atiende a la provisión de infraestructura y lleva a cabo una serie de políticas públicas que hasta ese momento eran escasas.

De esta manera el partido local se consolida junto con el estado provincial y es uno de los actores principales de la cultura política neuquina. También es importante destacar el rol que ocupan el resto de los partidos políticos que, por sí mismos o a través de alianzas, actúan como fuerzas opositoras tanto en las elecciones a gobernador como en la Legislatura Provincial.

La síntesis del comportamiento electoral de los neuquinos queda reflejada en la participación electoral y como consecuencia en los resultados de las elecciones.

## Concentración electoral

Según la Constitución Provincial, el gobernador y vicegobernador son elegidos de forma directa a simple pluralidad de sufragios por fórmula completa teniendo una duración de 4 años.<sup>7</sup>

Para realizar un seguimiento de los dos partidos más votados en las elecciones a gobernador y vicegobernador se utiliza el índice de concentración electoral, observándose que el Movimiento Popular Neuquino (MPN) conforma la dupla con distintos partidos. Es decir, ganó todas las elecciones en el transcurso de 1983 - 2007 y el resto de los partidos se disputaron el segundo lugar. (Ver Cuadro 1).

---

<sup>5</sup> La proscripción electoral del peronismo provocó consecuencias en el sistema político ya que dejó disponible la masa de votos peronistas para que otros partidos políticos los conquistaran. Sin embargo, los nuevos partidos que surgieron eran locales; a nivel nacional lograron superar las amenazas de división y dispersión.

<sup>6</sup> Orietta Favaro y Graciela Luorno, op cit, pág 2.

<sup>7</sup> Art. 201 de la Constitución de la Provincia del Neuquén.

**Cuadro 1. Votos Positivos emitidos en elección a Gobernador y Vicegobernador según partido político  
Provincia del Neuquén  
Años 1983-2007**

Partido político	Elección						
	30-10-83	06-09-87	08-09-91	08-10-95	26-09-99	28-09-03	03-06-07
	%						
Total	100,0 (107906)	100,0 (135545)	100,0 (161617)	100,0 (176709)	100,0 (212243)	100,0 (221453)	100,0 (251576)
Movimiento Popular Neuquino	55,3	47,4	51,9	61,2	44,2	41,6	38,6
Unión Cívica Radical	20,1	29,4	13,4	10,5	///	///	///
Partido Justicialista	22,6	9,4	///	14,4	15,7	12,2	///
Partido Intransigente	0,9	///	///	///	///	///	0,9
Frente Democracia y Participación <sup>(1)</sup>	///	10,6	///	///	///	///	///
Unidad de los Neuquinos para el Cambio <sup>(2)</sup>	///	///	30,3	///	///	///	///
Frente Social y Político <sup>(3)</sup>	///	///	1,9	///	///	///	///
Frente del País Solidario <sup>(4)</sup>	///	///	///	10,1	///	///	///
Alianza para el trabajo, la justicia y la educación <sup>(5)</sup>	///	///	///	///	36,7	///	///
Corriente Patria Libre	///	///	///	///	1,1	///	///
Ap.Popular Neuquina	///	///	///	///	///	8,1	3,0
Al.Frente ARI-Encuentro Neuquino	///	///	///	///	///	6,9	///
Alianza Frente Alternativa Neuquina	///	///	///	///	///	///	7,6
Humanista	///	///	///	///	///	///	0,8
Trabajadores Socialistas	///	///	///	///	///	///	0,8
Afirmación para la República Igualitaria	///	///	///	///	///	///	0,9
Partido Obrero	///	///	///	///	///	///	1,1
Movimiento por el Socialismo y el Trabajo	///	///	///	///	///	///	0,5
Opción Federal	///	///	///	///	///	///	3,3
Servicio y Comunidad	///	///	///	///	///	///	3,4
Frente UNE - Partido Socialista	///	///	///	///	///	///	4,1
Concertación Neuquina para la Victoria <sup>(6)</sup>	///	///	///	///	///	///	35,0
Resto de los partidos	1,2	3,2	2,5	3,9	2,3	31,1	///

<sup>(1)</sup> Alianza integrada por los partidos Justicia, Democracia y Participación, Demócrata Cristiano e Intransigente.

<sup>(2)</sup> Alianza integrada por los partidos Justicialista, Movimiento de Integración y Desarrollo y del Trabajo y del Pueblo.

<sup>(3)</sup> Alianza integrada por los partidos Intransigente, Justicia, Democracia y Participación, Verde Humanista, Socialista Popular y Demócrata Cristiano.

<sup>(4)</sup> Alianza integrada por los partidos Justicia, Democracia y Participación, Demócrata Cristiano, Intransigente, Socialismo Popular, Socialista Democrático, Democracia Popular por el Frente Social y Partido Popular Abierto por la Integridad Social.

<sup>(5)</sup> Alianza integrada por los partidos Frente Grande, Intransigente, Demócrata Cristiano, Socialista Popular, Unión Cívica Radical y Movimiento de Integración y Desarrollo.

<sup>(6)</sup> Alianza integrada por los partidos UCR y El Frente para la Victoria.

**Fuente:** Elaborado por la Dirección Provincial de Estadística y Censos de la Provincia del Neuquén, en base a datos del Juzgado Federal con Competencia Electoral. Distrito Neuquén. Secretaría Electoral de la Provincia del Neuquén.

Si bien el Partido Justicialista (PJ) ocupó tres veces el segundo puesto nunca obtuvo porcentajes superiores al 23,0%, el mayor lo logró en las elecciones de 1983 (22,6%). (Ver Cuadro 1 y Gráfico 1).

Cabe destacar lo que sucede en el 2003 ya que fue el momento de menor nivel de concentración (53,8%) sin embargo, el MPN obtuvo el 41,6% de los votos. Esto significa que, a pesar de que terceras fuerzas comenzaron a aparecer en la contienda electoral, el partido triunfante mantiene a sus seguidores. La causa de la disminución del índice de concentración fue el debilitamiento de las terceras fuerzas ya que ninguna logró tener más del 13,0% de los votos.

Las distancias que separan al partido ganador del segundo más votado son notables. (Ver Gráfico 1). De esta manera se define la existencia o no de competencia electoral. Cuanto más estrecha es la distancia que separa un partido de otro se considera más competitiva la elección.

Siguiendo a Bartollini<sup>8</sup>, se pueden distinguir al menos cuatro dimensiones diferentes dentro del concepto de competición electoral: apertura del mercado electoral; disponibilidad de los electores

<sup>(8)</sup> Bartollini, S. «Collusion, competition and democracy». Journal of theoretical politics 1999 vol. 11, núm 4, págs 435 - 470.

para votar a distintos partidos; diferenciación de las alternativas políticas y vulnerabilidad electoral del partido en el gobierno.

La apertura del mercado electoral hace referencia a elecciones libres, esto es que ninguna alternativa ha sido proscripta.

La disponibilidad de los electores para votar a distintos partidos implica que los votantes no tienen preferencias definitivas por un partido determinado.

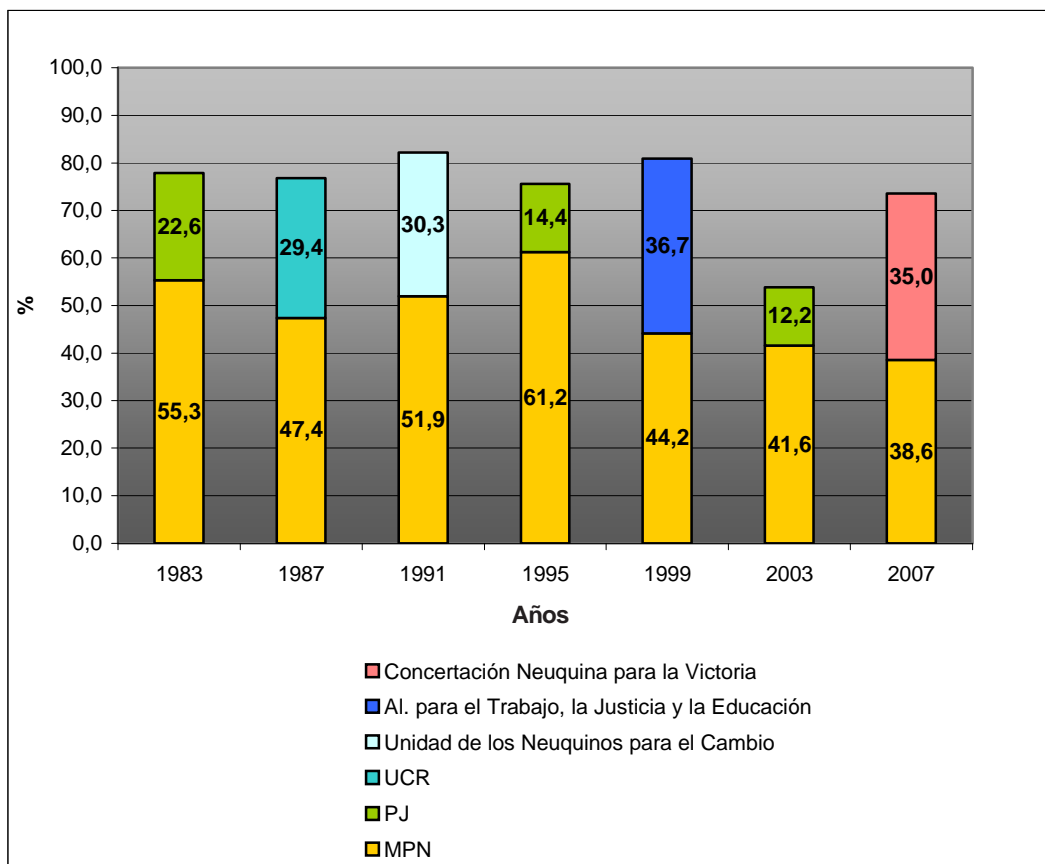
La diferenciación de las alternativas políticas significa que las distintas opciones políticas están claramente diferenciadas y que estas diferencias son percibidas por los electores.

La vulnerabilidad electoral del partido en el gobierno se refiere a la alternancia política percibida tanto por los partidos como por los electores. Cuando se afirma que las elecciones son fuertemente competitivas quiere decir que el resultado de la elección es incierto.

Las elecciones menos competitivas fueron las de 1983 y 1995 en donde la distancia que separaba a un partido del otro fue de 32,7% en el primer caso y 46,8% en el segundo. Es decir que el MPN tuvo un caudal de votos importante y una distancia considerable respecto a sus opositores.

Las elecciones más competitivas fueron en 1999 y en el 2007. En 1999 el 7,5 % distanció al partido ganador del segundo y en 2007 sólo el 3,6%. Se podría dilucidar que este acercamiento se debe a la aparición de nuevos partidos políticos y alianzas como por ejemplo Alianza para el Trabajo, la Justicia y la Educación, la alianza ARI-Encuentro Neuquino, Apertura Popular Neuquina, Concertación Neuquina para la Victoria, etc.

**Gráfico 1. Concentración electoral de elecciones a Gobernador y Vicegobernador según año  
Provincia del Neuquén  
Años 1983-2007**



**Fuente:** Elaborado por la Dirección Provincial de Estadística y Censos de la Provincia del Neuquén, en base a datos del Juzgado Federal con Competencia Electoral. Distrito Neuquén. Secretaría Electoral de la Provincia del Neuquén.

No hay dudas de que el partido provincial logra tener altos porcentajes de votos, convirtiéndose en hegemónico logrando gobernar desde la primera elección y manifestando una continuidad inquebrantada. Ahora bien ¿qué sucede con los Legisladores provinciales? ¿Cómo se distribuyen las bancas en la Legislatura Provincial? Para responder a estas preguntas es importante analizar tanto el sistema electoral como el nivel de fragmentación que tiene la Provincia.

### **Fragmentación electoral y parlamentaria**

Para comenzar a analizar los niveles de fragmentación es importante revisar el ciclo y el sistema electoral de la Provincia a fin de visualizar qué factores institucionales permiten el desarrollo de terceras fuerzas y de esta manera la distribución de las opiniones en muchas o pocas opciones.

La Legislatura es unicameral y se renueva totalmente cada 4 años. La elección se realiza conjuntamente con la de gobernador. Esta característica del ciclo electoral no favorece a la fragmentación ya que la simultaneidad de elecciones aumenta los incentivos para mantener coaliciones de partidos como también para mantener la unidad al interior de los partidos.

Por el lado del votante, el estímulo para votar por el mismo partido en el ejecutivo y en el legislativo es alto. De esta manera es probable que el ejecutivo tenga mayoría en la Legislatura. (Ver Cuadro 2)

El sistema electoral determina el procedimiento a seguir para computar los sufragios. Pueden dividirse en dos grupos, los sistemas mayoritarios y los sistemas proporcionales. Los primeros privilegian la gobernabilidad del sistema, intentando asegurar el predominio del partido gobernante en el poder legislativo. El sistema proporcional, en cambio, traduce en escaños parlamentarios el porcentaje de votos que cada partido obtiene en la elección. Se trata de que las bancas se distribuyan en forma proporcional entre los partidos de acuerdo al caudal de cada uno.

Al respecto Maurice Duverger señala que el parlamento debe ser un espejo que refleja los elementos políticos del país en sus exactas auténticas proporciones, en sus múltiples matices y capaz de expresar la gama de tendencias de la voluntad popular. Agrega también que el sistema proporcional es el único que realiza con autenticidad un principio de justicia electoral.

Giovanni Sartori precisa que el sufragio universal puede crear y mantener un gobierno absolutista de la mayoría si no se garantiza la verdadera participación de las minorías. Si la oposición es impedida o dificultada, se puede hablar de la tiranía de la mayoría en el sentido constitucional de la expresión.

Queda claro entonces que el sistema de representación proporcional, es aquel que garantiza una forma posible de pluralismo y que las preferencias de la ciudadanía se traduzcan en representación parlamentaria de una manera auténtica.

Dentro de los sistemas proporcionales está el método D'Hont. En Neuquén se aplica para elección de diputados. Es un sistema por lista, por partido político que surge de un cálculo matemático, donde se divide la cantidad de votos que obtuvo cada partido por la cantidad de bancas o cargos a cubrir, luego se los ordena en forma decreciente dando la cantidad correspondiente de bancas a cada partido.

La combinación de la fórmula D'Hont con un umbral relativamente bajo del 3,0% de los votos, favorece el ingreso de partidos pequeños en el reparto de escaños.

Como se observa en el Cuadro 2 a partir del período 1995 – 1999 el total de diputados varió de 25 a 35. La Reforma de la Constitución dispuso, en primer lugar, que los Legisladores elegidos directamente por el pueblo, en distrito único, son a razón de (1) por cada (20.000) habitantes con un mínimo de 35. En segundo lugar, modificó la forma en que se efectuaba la elección de los diputados. Hasta 1995 al partido que obtenía la mayoría de los sufragios se le otorgaban las 3/5 partes de las bancas y las 2/5 restantes se otorgaban al segundo partido que más sufragios obtenía.

**Cuadro 2. Composición de la Honorable Legislatura Provincial por período según partido político  
Provincia del Neuquén  
Años 1983/2007**

Partido político	1983	1987	1991	1995	1999	2003
	1987	1991	1995	1999 <sup>(1)</sup>	2003	2007
Total Diputados	25	25	25	35	35	35
Movimiento Popular Neuquino	15	15	15	22	16	17
Partido Justicialista	10	///	10	6	6	5
Unión Cívica Radical	///	10	///	4	///	1
Al. Frente del País Solidario <sup>(2)</sup>	///	///	///	3	///	///
Al. por el Trabajo, la Justicia y la Educación <sup>(3)</sup>	///	///	///	///	13	///
Partido Opción Federal	///	///	///	///	///	2
Frente Ari-Encuentro Neuquino	///	///	///	///	///	3
El Frente y la Participación Neuquina <sup>(4)</sup>	///	///	///	///	///	1
Movimiento de Integración y Desarrollo	///	///	///	///	///	1
Corriente Patria Libre	///	///	///	///	///	1
Recrear para el Crecimiento	///	///	///	///	///	1
Apertura Popular de Neuquén	///	///	///	///	///	3

<sup>(1)</sup> Nueva conformación a partir de la enmienda constitucional introducida por Ley Provincial N° 2039 y aprobada por Referéndum el 20/3/94.

<sup>(2)</sup> Alianza integrada por los partidos Justicia, Democracia y Participación, Demócrata Cristiano, Intransigente, Socialismo Popular, Socialista Democrático, Democracia Popular por el Frente Social y Partido Popular Abierto por la Integridad Social.

<sup>(3)</sup> Alianza integrada por los partidos Frente Grande, Intransigente, Demócrata Cristiano, Socialista Popular, Unión Cívica Radical y Movimiento de Integración y Desarrollo.

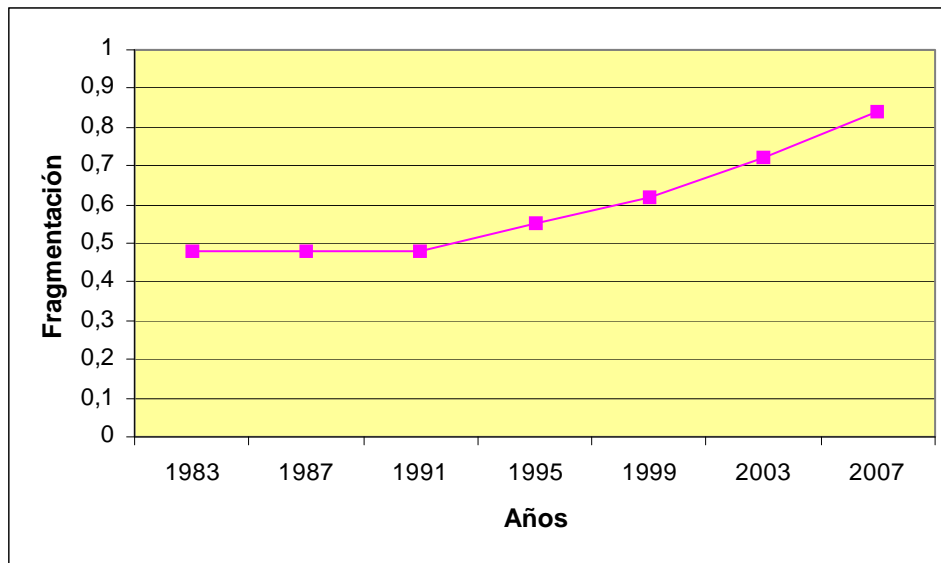
<sup>(4)</sup> Alianza integrada por los partidos Afirmación para una República Igualitaria (A.R.I.), Intransigente, Socialista Popular y Demócrata Cristiano.

**Nota:** La composición corresponde al resultado de cada elección.

**Fuente:** Elaborado por la Dirección Provincial de Estadística y Censos de la Provincia del Neuquén, en base a datos del Juzgado Federal con Competencia Electoral. Distrito Neuquén. Secretaría Electoral de la Provincia del Neuquén.

En la Legislatura Provincial, el MPN si bien no llega a tener mayoría absoluta, controla el Poder Legislativo Provincial en su única cámara. En el 2007 tuvo 17 de las 35 bancas (48,6%), por lo que sólo necesita un voto adicional para sancionar leyes comunes. Le siguen PJ<sup>9</sup> con 5 (14,3%), los bloques ARI-Encuentro Neuquino y Apertura Popular de Neuquén con 3 diputados cada uno (8,6%) y Opción Federal con 2 (5,7%).

**Gráfico 2. Fragmentación parlamentaria según elección a Legisladores Provinciales Provincia del Neuquén Años 1983-2007**



**Fuente:** Elaborado por la Dirección Provincial de Estadística y Censos de la Provincia Neuquén, en base a datos del Ministerio del Interior. Dirección Nacional Electoral. Juzgado Federal con Competencia Electoral.

La aparición de alianzas<sup>10</sup> junto con la Reforma Constitucional logran incrementar el índice de fragmentación. Por otro lado comienza a aparecer el concepto de coalición<sup>11</sup> de gobierno, entendiendo lo siguiente: (1) un conjunto de partidos políticos que (2) acuerdan perseguir fines comunes, (3) reúnen recursos para concretarlas y (4) distribuyen los beneficios del cumplimiento de esas metas. El primer criterio alude al número de partidos que integran la coalición, el segundo a la existencia de un acuerdo previo – criterio introducido para evitar que sean considerados gobiernos de coalición aquellos con gabinetes multipartidarios –, el tercero se refiere a la estrategia para lograr los objetivos planteados y, finalmente, el cuarto alude a la repartición de cargos entre los partidos integrantes de la coalición y a una distribución de los méritos sobre el cumplimiento de las metas<sup>12</sup>.

<sup>(9)</sup> En las elecciones ocurridas el 08/09/1991 y el 03/06/2007 el Partido Justicialista presentó candidatos para Legisladores Provinciales pero no para Gobernador.

<sup>(10)</sup> Según la Ley Nacional 15.262 las alianzas son fusiones de partidos, las que se verifican entre dos (2) o más agrupaciones de la que resulta una nueva agrupación distinta de las anteriores. En este caso deberán cumplir los requisitos previstos para la constitución y reconocimiento de partidos según se trate de provinciales o de municipales o de distrito.

<sup>(11)</sup> Strom «A behavioral theory of competitive political parties». En: American Journal of Political Science, Vol. 34, No. 2, Mayo. 1990

Si bien en Neuquén nunca hubo una coalición gobernando a nivel provincial, sí los partidos comenzaron a conformar alianzas para competir en las elecciones.

Como se observa en el Cuadro 1 los dos partidos más importantes a nivel nacional (PJ y UCR) han optado por aliarse a otros, para participar en las elecciones logrando resultados considerables. En 1991, el PJ junto con el Movimiento de Integración y Desarrollo y el Movimiento del Trabajo y del Pueblo conformaron la Unidad Neuquina para el Cambio obteniendo el 30,3% de los votos. En 1999 la Alianza para el Trabajo, Justicia y Educación conformada por la UCR, Frente Grande, Partido Intransigente, Demócrata Cristiano, Socialista Popular y el Movimiento de Integración y Desarrollo, logró el 36,7 % de los votos.

En las últimas elecciones a gobernador y vicegobernador la Concertación Neuquina para la Victoria conformada por la UCR y el Frente para la Victoria alcanzó el 35,0% de los votos; sólo 3.6 puntos la separaron del partido ganador. La cantidad de alianzas que se conformaron fueron superiores respecto a las elecciones anteriores y mostraron la cantidad de opciones políticas que tenían los electores para votar.

### **Abstención, Votos en blanco y nulos**

Según la Constitución Nacional el voto es obligatorio a partir de los dieciocho años de edad y el límite son los setenta, luego es optativo. La exigibilidad del voto impone al elector un deber y es un medio para prevenir el abstencionismo en regímenes representativos. Aún así las tasas de abstención han aumentado en las últimas elecciones.

Los motivos que incitan a los electores a no presentarse en las elecciones dependen del mercado electoral, esto es, tanto de las predisposiciones ciudadanas como de las actuaciones estratégicas de los partidos. «... los niveles de presentismo varían de forma significativa conforme la importancia que los partidos y la ciudadanía en general le otorgan a la elección».<sup>13</sup>

Con el retorno de la democracia, en 1983, el presentismo fue alto y se mantuvo en niveles semejantes hasta 1991. Sin embargo, en las elecciones ocurridas durante el período estudiado, se verifica una tendencia al aumento de la abstención electoral (ver Gráfico 3). Es decir que una parte decide no optar por ninguno de los partidos políticos que participan de la lucha electoral. Si se compara el porcentaje de votos en blanco de las elecciones de 1983 con las del 2007, es posible observar que de 13,2% se incrementó a 24,9% respectivamente.

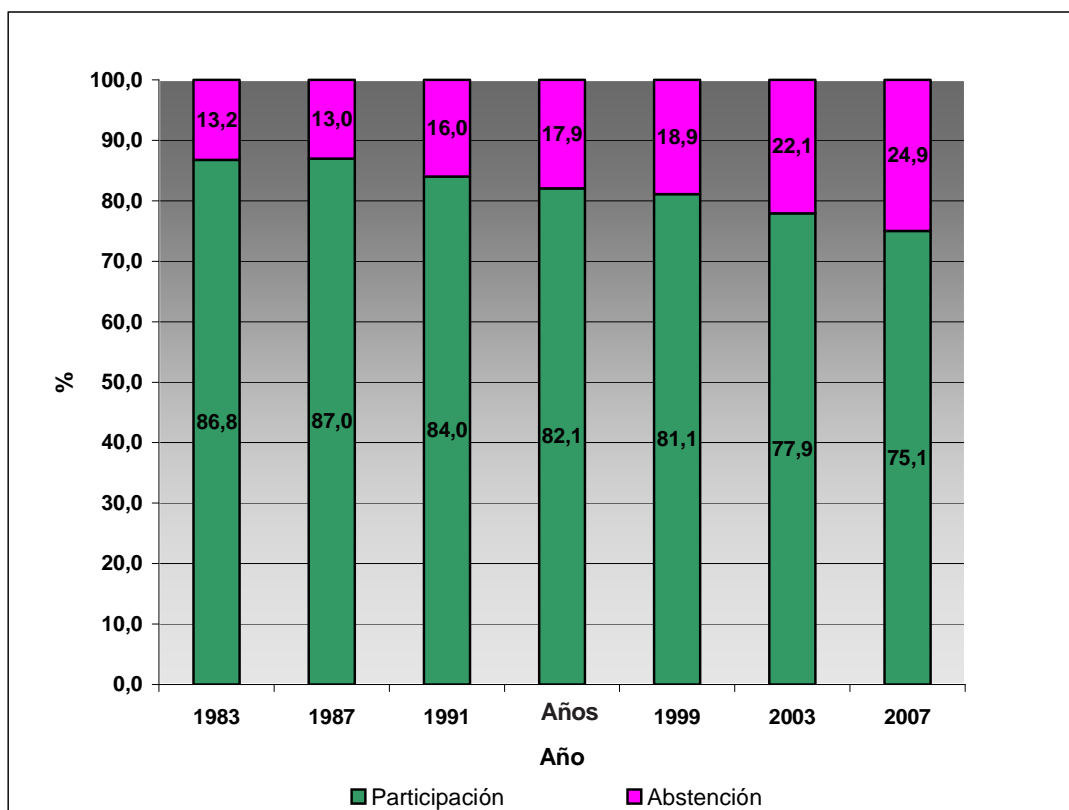
Se debe considerar que la abstención y el voto en blanco y nulo no pueden ser atribuidos a los mismos factores: no son los mismos elementos los que permitirán comprender estos fenómenos. Los guarismos sobre voto en blanco y voto nulo reflejarían no sólo la actitud de individuos desinteresados sino también la de ciertos ciudadanos bastantes politizados, que conscientemente manifiestan su rechazo a las propuestas político partidarias que se presentan.

---

<sup>(12)</sup> Chasquetti Daniel: «Democracia, multipartidismo y coaliciones en América Latina: evaluando la difícil combinación». En: Lanzaro, J. (comp.): Tipos de presidencialismo y coaliciones políticas en América Latina, CLACSO, Buenos Aires. 2001

<sup>(13)</sup> Vitullo, Gabriel E. Crisis y conflicto en el capitalismo latinoamericano en Bettina Levy compilado. Buenos Aires CLACSO 2002 pág. 234

**Grafico 3. Participación y Abstención electoral según elección a gobernador y vicegobernador  
Provincia del Neuquén  
Años 1983 - 2007**



**Fuente:** Elaborado por la Dirección Provincial de Estadística y Censos de la Provincia Neuquén, en base a datos del Ministerio del Interior. Dirección Nacional Electoral. Juzgado Federal con Competencia Electoral.

Los porcentajes más altos de votos en blanco fueron en las elecciones de 1995 (10,2%) y del 2003 (10,0%). (Ver cuadro 3 y Gráfico 4).

En octubre de 2003, la Junta Electoral resolvió no tener en cuenta los votos blancos entre los votos válidos emitidos. También se planteó que ante la duda debe prevalecer la representación de las minorías. «El voto en blanco refleja un rechazo a todas las listas (...) No parece entonces coherente que se lo tenga en cuenta para el cálculo de la proporción de exclusión representativa de los partidos minoritarios». Ante esta decisión hubo quienes afirmaban que «no admitir la validez del voto en blanco importaría tanto como obligar al sufragante a ejercer una opción entre determinados candidatos o listas, violentando su aspecto ético político o de conciencia. Los votos valen o no valen, son o no son».<sup>14</sup>

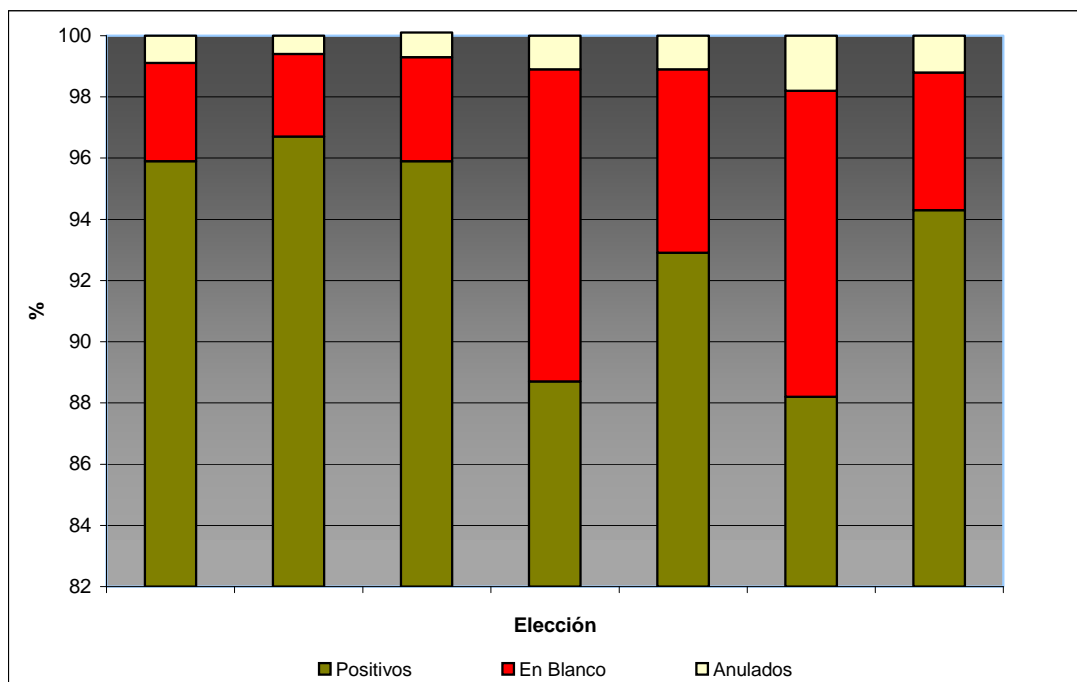
<sup>(14)</sup> Diario Río Negro Online, 22/10/2003

**Cuadro 3. Electores habilitados y votos emitidos según elección a gobernador, vicegobernador y legisladores provinciales**  
**Provincia del Neuquén**  
**Años 1983 - 2008**

Elección	Electores habilitados	Votos emitidos			
		Total	Positivos	En Blanco	Anulados
			%		
30/10/1983	129.662	112.550	95,9	3,2	0,9
06/09/1987	161.192	140.194	96,7	2,7	0,6
08/09/1991	200.632	168.608	95,9	3,4	0,8
08/10/1995	242.703	199.188	88,7	10,2	1,1
26/09/1999	281.712	228.502	92,9	6,0	1,1
28/09/2003	322.109	251.039	88,2	10,0	1,8
03/06/2007	355.235	266.651	94,3	4,5	1,2

**Fuente:** Elaborado por la Dirección Provincial de Estadística y Censos de la Provincia del Neuquén, en base a datos del Ministerio del Interior. Dirección Nacional Electoral. Juzgado Federal con Competencia Electoral.

**Grafico 4. Votos positivos, en blanco y anulados según elección a gobernador, vicegobernador y legisladores provinciales**  
**Provincia del Neuquén**  
**Años 1983 - 2007**



**Fuente:** Elaborado por la Dirección Provincial de Estadística y Censos de la Provincia del Neuquén, en base a datos del Ministerio del Interior. Dirección Nacional Electoral. Juzgado Federal con Competencia Electoral.

## Conclusión

Con el fin de la dictadura militar en 1983, la democracia está fuera de discusión, el debate se plantea en torno a la calidad y a la igualdad política.

El comportamiento electoral ha sido definido como una conducta que vincula a la población con el poder, y más específicamente a la sociedad con el estado. Dicho vínculo se manifiesta a través del voto, ya que legitima al gobierno y pone límites a los líderes políticos que, cada determinado período de tiempo, se someten al escrutinio de los ciudadanos.<sup>15</sup>

Luego de haber analizado los distintos indicadores que explican el comportamiento electoral de los neuquinos, es posible afirmar que las elecciones muestran, por un lado, continuidad y, por el otro, cambios. Las continuidades hacen referencia a que no hubo variaciones bruscas en las distintas elecciones del período, el MPN ganó todas las elecciones a gobernador y mantuvo una importante cantidad de bancas en la Legislatura. Algunas veces obtuvo la mayoría y otras tuvo que realizar alianzas con terceras fuerzas.

Si bien el MPN durante décadas se presentó como partido hegemónico no dejó de contar con su contrapeso importante en las urnas tanto en elecciones a gobernador como en las legislativas.

En cuanto a los cambios, se visualizó en el transcurso de la investigación que el nivel de fragmentación tiende a aumentar de manera moderada pero significativa. Esto significa que lentamente se está modificando la dinámica del sistema de

partidos.

La posibilidad de la conformación de alianzas hace que los partidos políticos puedan acordar sobre determinadas temáticas e ir juntos a la contienda electoral.

Sería interesante realizar un estudio de todos los niveles en los que se distribuye el poder: nacional, provincial, municipal porque cada uno posee sus propias reglas institucionales que a su vez generan diferentes distribuciones de poder. Si bien esta idea excede las pretensiones de este trabajo, en un futuro sería importante analizar qué sucede con las intendencias de los distintos municipios de la Provincia.

De esta manera se corroboraría, o no, los incrementos del nivel de fragmentación y la aparición de alianzas en la arena política.

La imagen que se deriva de lo expuesto es la de un escenario partidario que, pese a la supremacía de un partido político como el MPN, ha ofrecido espacios significativos para la inserción de nuevos contendientes políticos. Esos espacios se han sostenido, sobre todo, a partir de ciertos incentivos institucionales como lo son el sistema electoral proporcional para la distribución de bancas en la Legislatura, el bajo umbral electoral del 3,0% y la posibilidad de conformar alianzas.

Profundizar sobre el aprovechamiento que los actores han hecho de las oportunidades no ha sido el objetivo de estudio. El énfasis, recae sobre la dinámica estructural que se está dando en sistema el partidario de la Provincia.

---

<sup>(15)</sup> Jacqueline Peschard, «Comportamiento electoral» en Laura Baca Olamendi, Judith Boxer-Liwerant, Fernando Castañeda, Isidro Cisneros y Germán Pérez Fernández del Castillo (compiladores), *Léxico de la política*, México, Ed. FLACSO/CONACYT/ FCE, 2000, p. 68.

## Referencia Bibliografía

- Anduiza Eva y Bosch Agustín: «*Comportamiento político y Electoral.*» Ariel S.A. Editorial – Ciencia Política. 2004
- Bartolini, Stefano: «*Collusion, competition and democracy*». Journal of theoretical politics vol. 11, núm 4. 1999
- Chasquetti, Daniel: «*Democracia, multipartidismo y coaliciones en América Latina: evaluando la difícil combinación*». En: Lanzaro, J. (comp.): Tipos de presidencialismo y coaliciones políticas en América Latina, CLACSO, Buenos Aires. 2001
- Favaro Orietta y Graciela Luorno «*Política y estrategias de reproducción en las provincias. Neuquén y Río Negro, 1983-2003*», en *Estudios Sociales*, Santa Fe. 2006
- Favaro, Orietta «*El Movimiento Popular Neuquino, 1961-1973, ¿una experiencia neoperonista exitosa?*», en *Estudios Sociales Revista universitaria semestral*, Santa Fe. 1995
- Jacqueline Peschard, «*Comportamiento electoral*» en Laura Baca Olamendi, Judith Boxer-Liwerant, Fernando Castañeda, Isidro Cisneros y Germán Pérez Fernández del Castillo (compiladores), *Léxico de la política*, México, Ed. FLACSO/CONACYT/ FCE, 2000.
- Malamud Andrés «*El Bipartidismo Argentino: Evidencias y razones de una persistencia (1983 – 2003)*». Revista Colección, Buenos Aires. Edición 2004.
- Sartori, Giovanni. «*Partidos y sistemas de partidos*». Madrid: Alianza Editorial. 1980.
- Smulovitz Catalina «*El sistema de partidos en la Argentina: modelo para armar.*» En: *Desarrollo Económico*, núm. 101, Buenos Aires, 1986.
- Ström, Kaare: «*A behavioral theory of competitive political parties*». En: *American Journal of Political Science*, Vol. 34, No. 2, Mayo de 1990
- Vitullo, Gabriel E. «*Participación electoral, comportamiento político y desestructuración social en Argentina y Brasil*». En Bettina Levy compilado: *Crisis y Conflicto en el capitalismo latinoamericano*. Buenos Aires CLACSO 2002